C y G

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

DICTAMEN A.J. - D.G.O.C. Nº 128/2016

A : **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **ABOG. YOLANDA RODRÍGUEZ, Jefa**
ASESORÍA JURÍDICA – D.G.O.C

REF. : **ELABORACION DE ADENDA AL CONTRATO ABIERTO Nº 304/2015, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL". I.D. Nº 285.221.-**

FECHA : **10 – MAYO – 2016.-** 53581

En referencia a la **Nota D.G.G.I.E.S./C. y G. Nº 1417, de fecha 20 de Abril de 2016,** suscripto por la Qca. MSC Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, a través de la cual remite adjunto la Nota presentada por la **FIRMA LABORATORIOS ALMOS S.A.,** de fecha 29 de marzo de 2016, en la cual solicita Adenda al **Contrato Abierto Nº 304/205,** para el cambio de Presentación del Producto Metronidazol 500 mg. Comprimido, adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL" – ID Nº 285.221**, y que la presentación 6 comprimidos por blister indicada en el contrato, sea cambiada por: Presentación 10 comprimidos por blister. Asimismo se señala que el producto que esta fabricado y acondicionado en su depósito en Presentación Blister por 10 comprimidos, listo como para ser entregado al Parque Sanitario y; por otra parte la alta rotación de ese medicamento en los servicios de salud, así como el tiempo y el costo que conllevaría fabricar un nuevo lote de producto apelan resolver de acuerdo a lo solicitado en la presente nota. Cabe mencionar también que ambas presentaciones del medicamento (Metronidazol 500 en blíster de 10 y de 6 comprimidos) son presentaciones registradas por el Laboratorio en DINAVISA, según consta en el Registro Sanitario Nº 06-302-04-EF, cuya copia se adjunta. Aclarar asimismo que en el PBC del llamado de referencia hace referencia a BLISTERS, sin especificar la cantidad de comprimidos por Blisters.-

Que la DGGIES ha solicitado su Parecer Jurídico a la Asesoría Jurídica de esa Dirección General, el cual se ha expedido sobre el caso, a través del Dictamen A.J. DGGIES Nº 274, de fecha 15 de abril del corriente año, señalando que la Direccion de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, emitió el parecer técnico solicitado por esa Asesoría, la cual expresa que el cambio en cuanto a la cantidad de los comprimidos por Blister no tendría ninguna implicancia farmacológica para los tratamientos en los que se utiliza el Metronidazol, siempre y cuando no se altere otro parámetro en el medicamento ni en la cantidad total a ser entregadas. En consecuencia se recomienda que el cambio de presentación de Blister x 6 comprimidos, por Blister x 10 comprimidos no tiene implicancia farmacológica para los tratamientos en los que se utiliza el medicamento, por lo que hay impedimento legal alguna para la realización de la Adenda correspondiente.-

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P y B. S.

Lourdes J. Saf Duarte
Abogada
A.J.DGOC MSP y BS

Que **el Contrato Nº 304/2015**, cuenta con vencimiento al **31 de Diciembre de 2016**, por lo tanto a la fecha se encuentra vigente.-

Por tanto, basado en todo lo expuesto, y a los informes recabados esta Asesoría Juridica considera que lo solicitado **DEVIENE PROCEDENTE, por lo cual correponde la elaboración de la Adenda al Contrato Nº 304/2015, disponiendo el cambio de presentación del Producto METRONIDAZOL 500 MG,** para lo cual se remite el Proyecto de Resolución para la suscripción correspondiente. -

ES NUESTRO DICTAMEN.

Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.